

ACTA

REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA Y EL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 12 de Noviembre de 2007, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos de RENFE-Operadora, sita en Paseo del Rey, 2ª planta, las personas a continuación relacionadas, en representación de la Dirección de la Empresa y del Comité General de Empresa, respectivamente.

Por la Dirección de la Empresa

José Esteban Berenguer Pérez  
José Mª Hernández Gálvez  
Juan López Pulido  
Clara Martínez Gómez  
José Luis Moreno Peña  
Alfonso Galaín Sánchez

Gerente de Política Retributiva  
Jefe de Gab. Gestión RRHH Cercanías/M.D.  
Jefe de Coordinación de Negociación Colectiva  
Jefa de RR.HH.  
Técnico de Selección  
Técnico de Negociación

Por la Representación de los Trabajadores

Juan Manuel León Gallego  
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco  
Manuel Zapata Torres  
Santiago Aparicio de la Rica  
Francisco Santiago Agüayo

CCOO  
UGT  
UGT  
CGT  
SF

La reunión se convoca al objeto de analizar las diferentes alegaciones planteadas por parte del Comité General de Empresa, para la cobertura de puestos de personal operativo con carácter definitivo de la categoría de Interventor en Ruta, entregadas por parte de la Dirección de la Empresa con fecha 8 de Noviembre de 2007 (se adjunta como Anexo I). Se acuerda de este modo superar lo establecido en el punto 1.7 de la Norma Marco de Movilidad.

Tras un amplio debate, y tras el estudio de las diferentes alegaciones planteadas por los Sindicatos, el Comité General de Empresa decide acordar la aprobación de la convocatoria por mayoría de dicho Comité, fijándose la fecha de publicación de la Convocatoria el mismo día 12 de Noviembre de 2007.

La RLT por CGT no suscribe el acuerdo y se reafirma en lo expresado en sus alegaciones.

Por lo que sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:00 horas en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento de este Acta.

POR LA REPRESENTACIÓN  
DE LOS TRABAJADORES

POR LA REPRESENTACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA



**DIFUNDE**  
**SINDICATO FEDERAL**  
**FERROVIARIO**  
**CONFEDERACIÓN**  
**GENERAL DEL TRABAJO**



## CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL OPERATIVO CON CARÁCTER DEFINITIVO

---

CATEGORIA: *INTERVENTOR EN RUTA*

### 1. - BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1.1- ÁMBITO

*ÁMBITO GEOGRÁFICO ESTATAL*

#### 1.2. - MODALIDAD

*TODA LA EMPRESA*

#### 1.3. - PLAZAS OBJETO DE COBERTURA

El número de plazas objeto de cobertura se determinará una vez se publique la resolución definitiva del proceso de movilidad geográfica para el Personal de Intervención de fecha 31 de Octubre de 2007. Oportunamente se convocará una reunión con el CGE al objeto de informar de las plazas objeto de cobertura.

#### 1.4. - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los trabajadores pertenecientes al ámbito y modalidad indicados en los anteriores apartados 1.1 y 1.2. que, a la fecha de admisión de solicitudes para participar en esta convocatoria, acrediten una antigüedad a efectos de concursos de al menos 2 años en alguna de las categorías relacionadas a continuación:

- Factor Encargado
- Factor
- Informador Encargado
- Informador

Subsidiariamente podrán participar en la convocatoria el resto de los trabajadores que a fecha de la publicación de esta convocatoria acrediten dos años de antigüedad en la categoría a efecto de concursos.

Se publicará una relación de admitidos y excluidos en la convocatoria, al objeto de que los trabajadores puedan poner de manifiesto la existencia de errores en la relación o reclamar contra su omisión o exclusión de la convocatoria dentro de los 7



**DIFUNDE**  
**SINDICATO FEDERAL**  
**FERROVIARIO**  
**CONFEDERACIÓN**  
**GENERAL DEL TRABAJO**



días naturales siguientes contados desde la fecha de su exposición.

La publicación de la resolución provisional a que se refiere el punto 4 hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada respecto de su reclamación.

### 1.5. - PRUEBAS O EXÁMENES

La prueba será de modalidad PUNTUACIÓN, estableciéndose para ser considerado aprobado una puntuación mínima del 50 por ciento de la puntuación máxima, que se cifra en 4 puntos.

Dicha prueba versará sobre las siguientes materias:

- Contrato Programa entre la Administración General del Estado y la Entidad Pública Empresarial de RENFE-Operadora 2006-2010.
- Tarifas especiales números 1,2,3,4,5 y 6.

Se dará a conocer oportunamente el lugar y fecha de la realización de los exámenes o pruebas, proporcionando, en los casos en que sea preciso, los textos necesarios con un mes de antelación a la realización de las pruebas o exámenes de que se trate.

No alcanzar la puntuación mínima establecida conllevará que el trabajador resulte eliminado de la convocatoria.

### 2. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de participación y petición de plazas se formalizarán única y exclusivamente en el modelo de solicitud unido como anexo, y se cursarán a la Dirección de Relaciones Laborales, Paseo del Rey nº 30, 2ª planta, 28008 Madrid.

El plazo de admisión de solicitudes de participación comenzará el día 13/11/2007 y finalizará el día 27/11/2007, fecha que asimismo se establece como límite para la admisión de las posibles impugnaciones que pudieran formularse contra la convocatoria, siendo exigible en cualquier momento la documentación acreditativa de los datos figurados en la misma.

La Petición de Plazas se hará efectiva el día de realización de las pruebas, en modelo facilitado al efecto .

### 3. - RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Los factores a considerar en la ordenación de los participantes que no hayan sido eliminados por aplicación del punto 1.5 de esta convocatoria para adjudicar las plazas y los valores asignados a cada uno de ellos serán los siguientes:

Estar en posesión de las categorías de Factor Encargado, Factor, Informador Encargado, Informador : 7 puntos.



**DIFUNDE**  
**SINDICATO FEDERAL**  
**FERROVIARIO**  
**CONFEDERACIÓN**  
**GENERAL DEL TRABAJO**



La puntuación obtenida en el examen, cuya valoración máxima será de 4 puntos.

Si tras la aplicación de los factores de ordenación, se produjese empate entre trabajadores de igual categoría, se resolverá atendiendo en primer lugar a la mayor antigüedad en la categoría a efecto de concursos, en segundo lugar a la mayor antigüedad en la Empresa a efecto de concursos y en tercer lugar a la mayor edad. Para el caso de desempate entre trabajadores de distinta categoría se resolverá atendiendo en primer lugar a la mayor antigüedad en la Empresa a efecto de concursos y en segundo lugar a la mayor edad.

#### 4. - ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de plazas se realizará entre los trabajadores que hayan participado, conforme a la ordenación obtenida por aplicación de los criterios indicados anteriormente.

Se publicará una resolución provisional, al objeto de que los trabajadores puedan reclamar contra los datos que intervienen en la ordenación de los participantes, dentro de los 7 días naturales siguientes contados desde la fecha de su exposición.

Una vez analizadas las reclamaciones, se procederá a la adjudicación definitiva de plazas, sin que exista la posibilidad de renunciar a la plaza asignada.

Los cambios de situación resultantes de esta convocatoria, se comunicarán documentalmente a los interesados.

#### 5. - PERÍODO DE PRUEBA

El período de prueba, que habrá de cumplirse con servicios efectivos, será de dos meses y únicamente se exigirá a los trabajadores que ostenten a una categoría distinta de la convocada.

El período de desempeño profesional temporal en la categoría convocada, servirá para el cumplimiento del período de prueba.

Madrid, 12 de Noviembre de 2007

Fdo: Raúl Blanco Aira  
Director de Relaciones Laborales

**SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DE  
INTERVENTOR EN RUTA. 12 DE NOVIEMBRE DE 2007**

I.- CONVOCATORIA

1. *Categoría o puesto*

INTERVENTOR EN RUTA

II.- DATOS PERSONALES

2. *Primer apellido*

3. *Segundo apellido*

4. *Nombre*

5. *D.N.I.*

6. *Sexo*

7. *Fecha de nacimiento*

8. *Nacionalidad*

9. *Domicilio*

10. *Provincia*

11. *C.P*

III.- DATOS PROFESIONALES

12. *Matrícula*

13. *Categoría*

14. *Código*

15. *Dependencia*

16. *Residencia*

17. *Antigüedad en la categoría a efectos de concursos*

18. *Antigüedad en la Red a efectos de concursos*

19. *Nivel de estudios*

*El abajo firmante solicita ser admitido a participar en la convocatoria citada, y declara que los datos consignados en este documento son ciertos y que reúne las condiciones y requisitos exigidos, comprometiéndose a probarlo documentalmente.*

Vº Bº

Revisado y Conforme  
El Jefe de la Dependencia

..... a ..... de .....

Firma:

Fdo:  
Cargo:  
Fecha: